

## EL COMITÉ DE LA PRENSA REPUBLICANA COLIGADA.

## A los republicanos españoles.

Reclamaciones enérgicas de la opinión venían de años pidiendo una gran concreción de las fuerzas republicanas, que facilitase su empleo eficaz contra el enemigo común, así por la franca y recta vía que el deber impone, como por los caminos resguardados que marca la prudencia.

Con diversos nombres y criterios, pero con el mismo generoso impulso, trataron muchos en vano de satisfacer esa urgente necesidad, universalmente sentida, hasta que la prensa republicana propuso y autorizó los felicísimos acuerdos de 24 de Junio, que han tenido la fortuna de recabar la adhesión fervorosa ó el discreto asentimiento de la casi totalidad de los republicanos españoles; aplauso que, unido á su propia virtud, nos los hace amar y sostener íntegramente en su letra y en su espíritu con crecientes entusiasmos, y nos alentarán á defenderlos con brio en todas ocasiones y como fórmula propia para coligar á todos los republicanos.

Y el Comité directivo de la prensa coligada, convertido ahora, por solemnes manifestaciones del pueblo, en comisión organizadora de poderosísimas fuerzas, que reclaman unidad, concierto é inteligente dirección, resultaría indigno de la confianza que en él los republicanos han puesto, si sus miembros, venciendo las resistencias de su modestia, no se alzarán á la altura de su mandato, para dirigirse á sus correligionarios en demanda de activo y generoso concurso en la obra de la coalición que les está encomendada, por todos reconocida garantía del éxito en nuestras futuras empresas políticas.

No hemos de errar torpemente, proponiendo á los republicanos para realizar la coalición, aquellos procedimientos que en manos de otros fracasaron.

Se han agotado sin éxito los varios medios empleados para concertar las fracciones ó partidos, rebelde por instinto al sacrificio de sus nombres y de la importancia que buenamente se conceden; concierto que, además, en todos casos dejaba fuera de la coalición, como en despreciable abandono, grupos é individualidades reconocidas valer y prestigio. Ha sido inútil esperar el acuerdo de aquellos hombres descolantes en quienes el republicanismo, sin mengua ni desdoro, parecía mejor personificarse.

Vulgarísimas nociones de cordura nos exigen, pues, que desistamos de buscar la coalición por las alturas, y con tanta más fuerza nos imponen este desistimiento, cuanto que si una vez, por acaso, la coalición fué de esa manera pactada, resultó mezquina y estéril, como el justo castigo de haber preferido los demócratas en su labor los procedimientos genuinamente democráticos.

Aleccionados por la experiencia, y satisfaciendo un deseo general de los republicanos, nos atrevemos á proponerles una coalición que arrancando del fondo mismo de la voluntad popular del sagrado de la conciencia individual, vaya por gradaciones sucesivas elevando y organizando esa misma voluntad, hasta verla fielmente representada, sin más delegaciones que las puramente indispensables en el seno de una Asamblea Nacional Republicana. De este modo, aún no ensayado, pero que la razón declara inexcusable, siendo todos los republicanos llamados á concierto, ni el perezoso, ni el soberbio, ni el displicente, que, de existir, á la coalición no acudiesen, podrían jamás justificar su enojo, que habría entonces de tomar su propio nombre de rebeldía á la voluntad general, que en estos puntos de organización es el juez inapelable entre sinceros demócratas.

Obra así cimentada en la base inquebrantable del sufragio republicano, habrá de prosperar necesariamente, avasallando rebeldías, alentando patriotismo, dignificando la disciplina y fomentando en los republicanos aquellos sublimes transportes de fraternal concordia que inspiran á las muchedumbres las santas abnegaciones indispensables en los trabajosos avances del progreso humano.

Lienando ineludibles deberes, obedeciendo explícitos mandatos vuestros, repleta el alma de dulces esperanzas os convocamos, pues, republicanos españoles, para una Asamblea Nacional, que habrá de dar forma definitiva y completa organización á esa coalición que hace tantos años venimos inútilmente persiguiendo. Advertid que no os mandamos: nos limitamos á decir en alta voz lo que todos decís por lo bajo: tomamos una iniciativa que manifestamente habeis querido tomase la prensa republicana, siempre leal y sufrida servidora de sus correligionarios. Así como nadie redime á nadie, sino que cada cual ha de redimirse á sí propio, observad que nadie puede coligar á nadie, sino que habeis de ser vosotros los buenos republicanos, los que os coligéis en los Municipios y en las provincias, para que luego, los genuinos representantes de esas coaliciones parciales, realicen con derecho y acierto la coalición general republicana.

Ninguno se considere excluido en esta amplísima convocatoria, ni dispensado del deber patriótico de acudir á ella. El más fogoso y el más templado, el más ligero y el más pausado en caminar, siendo republicanos, están en ella com-

prendidos, porque la razón y el patriotismo les obligan á juntar sus fuerzas, para reconquistar unidos el derecho hollado, para reintegrar al pueblo en el ejercicio de su soberanía, para establecer los poderes públicos sobre las bases de amovilidad y responsabilidad, para purificar la atmósfera social del aiento teocrático que la corrompe, para librar al país de la miseria en que le han sumido las depredaciones criminales de los que usurparon el poder con inicuas violencias, para restaurar, en suma, la República democrática, en la forma que determine el juez soberano, el voto popular.

Al convocaros para la Asamblea Nacional republicana, sin exceder nuestro mandato, cumplimos un deber á que rendimos sin pena nuestros temores y modestias. Cumplid el vuestro, republicanos españoles, concertando vuestras fuerzas y vuestras representaciones del modo que pasamos á determinar en las siguientes reglas de conducta y saludables advertencias; acudid en masa á las elecciones generales á que os invitamos, y, en breve, nacido legítimamente de vuestra voluntad, se alzará en el campo republicano un poder robusto que, respetando la integridad de los organismos existentes, (lógicas derivaciones de los principios democráticos, perfectamente compatibles con la concentración que vamos á realizar), dirigirá con éxito vuestras huestes, y, convenciendo prácticamente al país de nuestra fuerza y rectas intenciones, le rendirá amorosamente, no á nuestro yugo, sino á la libertad de la República, con que el pueblo se gobierna á sí mismo.

«Reglas y advertencias útiles para la elección de la Asamblea Nacional Republicana, que ha de reunirse en Madrid el 11 de Febrero de 1890.

## Primera.

Desde el día siguiente á la publicación de este manifiesto en los periódicos republicanos coligados hasta el 20 de Enero de 1890, se procederá en todos los términos municipales de España é islas adyacentes á la elección de Comités de la coalición nacional republicana.

## Segunda.

Esta elección se hará por sufragio universal directo á los ciudadanos españoles, que consideren la República forma obligada del gobierno democrático, garantía única eficaz del libre ejercicio del pueblo en su soberanía.

## Tercera.

Convocarán á las elecciones de estos Comités, republicanos caracterizados de todas las fracciones que en las localidades existan de cuya patriotismo abnegación se espera con confianza que no omitirán medio ni sacrificio para que al acto solemne de la votación concurran todos los republicanos, sin distinción de matices, contra cuyos ideales y organizaciones respectivamente, en nada atenta la gran concentración de fuerzas que se pretende realizar. Al efecto si en la localidad hubiere varios Comités republicanos, los que espontáneamente tomasen á su cargo la convocatoria, caso de que por sí los Comités no la hiciesen, solicitaran el concurso de éstos con empeño, dando así pruebas del alto sentimiento de concordia que á todos debe guiar en estos trabajos.

## Cuarta.

A la convocatoria se dará la mayor publicidad posible, bien por carteles, ya por los periódicos coligados, que, al efecto, se pondrán á disposición de sus correligionarios. El día ó días fijados para la elección, se procederá con fraternal espíritu á designar, mediante papeletas, el número de individuos que en cada localidad se considera oportuno, para que constituyan el Comité municipal de la coalición republicana. En las papeletas no se designarán cargos, pero contendrán, además de los individuos que han de formar el Comité municipal, el nombre de una persona con el carácter de delegado en la provincia. En los pueblos en que por su crecido número de habitantes, hubiese varios distritos electorales, cada distrito elegirá su Comité municipal y nombrará su delegado en la provincia.

## Quinta.

Durante la votación formará la Mesa electoral lista de todos los votantes, con expresión de sus nombres, apellidos, edad, domicilio y profesión ú oficio. Verificado el escrutinio, los elegidos se constituirán en Comité de coalición, nombrando presidente y secretario; darán cuenta de su constitución á esta comisión ejecutiva; autorizarán el nombramiento y credencial del delegado en la provincia; y remitirán á este Centro la lista de elección, para que juntas todas se forme con ellas el censo republicano de 1890.

## Sexta.

Los elegidos en los Comités municipales para delegados en la provincia, se congregarán en la capital de la misma, del 20 al 31 de Enero de 1890, constituyéndose mediante el examen de sus credenciales en Comité provincial de la coalición. El primer acto de este Comité será nombrar tres representantes para la Asamblea Nacional Republicana, y no se disolverá sin dejar en funciones una comisión permanente del mismo, que se comunicará con esta comisión ejecutiva y con los Comités municipales, promoviendo su elección en los pueblos donde no se hubiese aun verificado. El Comité provincial en pleno autorizará las actas de los representantes de la Asamblea Nacional.

## Septima.

A fin de que la Asamblea responda á la alta misión para que es convocada, los Comités provinciales procurarán, á ser posible, que sus representantes en ella sean en su gran mayoría personas residentes en las provincias mismas, y que pertenezcan á las varias fracciones republicanas que se han asociado ó se asociarán á la obra de la coalición de la prensa, obra de armonía, concentración y fraternidad. Los representantes de la prensa podrán asistir á la Asamblea con voz y sin voto.

## Octava.

Convenientísimo será que entre los representantes vengan obreros, para que la clase trabajadora se

persuada del vivo interés que su suerte inspira á los republicanos coligados.

## Novena.

Provistos de sus actas en forma los representantes elegidos para la Asamblea, deberán hallarse en Madrid el 11 de Febrero de 1890, elegido por sus gloriosos recuerdos para la reunión. Para mayor expedición de este importante acto los Comités provinciales notificarán los nombramientos de representantes á esta comisión ejecutiva, con dirección al señor marqués de Santa Marta, San Bernardo, 78, Madrid, tan pronto como los hubieren realizado.

## Décima.

En las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, desea vivamente esta comisión que se elijan Comités municipales y provinciales de coalición, así como representantes en la Asamblea Nacional, en la propia forma que en las peninsulares, los cuales podrán asociarse oportunamente á los trabajos realizados, á fin de que aparezca evidente que el sentimiento republicano no diferencia los españoles por el territorio pátrio que habitan. Aquellas provincias podrán delegar su representación.

## Undécima.

Por medio de los periódicos coligados, esta comisión ejecutiva evacuará cuantas consultas los republicanos la dirijan para el más feliz éxito de la congregación de la Asamblea Nacional, así como proveyerá á la elección de los Comités municipales y provinciales, donde la espontaneidad republicana (caso no de esperar) descuidase estos trabajos.

Como la obra á cuya realización llamamos á los republicanos no debe prescindir del esfuerzo de ninguno de ellos, los Comités municipales y provinciales estarán siempre abiertos á las adhesiones de los que se decidan á coadyuvar al éxito de la coalición, resolviendo las cuestiones de representación á que esto pudiera dar lugar, con criterio de tan grande fraternidad, que ningún republicano pueda nunca sentirse molesto entre sus correligionarios.

Madrid 20 de Noviembre de 1889. Por acuerdo de la comisión organizadora de la coalición republicana.—El Presidente, E. P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.»

## Instrucción pública.

Es importante para la numerosa y abatida clase de maestros de primera enseñanza, la real orden expedida con fecha 20 por el ministerio de Fomento, y circulada á los gobernadores civiles, dictando acertadas disposiciones para el pago de los haberes de aquellos beneméritos funcionarios. Dice así:

«La publicación del real decreto de 16 de Julio último modificando el sistema de pago de las atenciones de primera enseñanza, obedeció al firme y decidido propósito de que definitivamente cesaran las deficiencias y la lamentable irregularidad que de antiguo venían observándose en este importante servicio, con daño de la enseñanza, descrédito del país y olvido de los derechos y consideraciones á que es acreedor el magisterio. Contiene, por tal razón, disposiciones tan terminantes y precisas, y son tan amplias las facultades que concede á los funcionarios encargados de aplicarlas, que, á no suponer una punible incuria en su cumplimiento, no puede razonablemente admitirse que resulten ineficaces. El artículo 2.º, aplicando en primer término al pago de las atenciones de la enseñanza primaria todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuenten los ayuntamientos, incluidos los recargos sobre las contribuciones directas, cuya imposición subsiste obligatoria, conforme á la ley de 30 de Junio de 1883, asegura suficientemente el pago de los maestros, pues no cabe su poner que haya un municipio que no pueda con sus propios recursos satisfacer las siempre escasas atenciones de primera enseñanza, y mucho menos puede admitirse que llenen sus demás atenciones, dejando en descubierto la más sagrada de todas y la que se ha declarado preferente.

En la prevision de que este último caso pudiera ocurrir, el art. 5.º impone á los gobernadores civiles el deber de intervenir los fondos municipales y recaudarlos por medio de delegados especiales hasta conseguir que se hagan efectivas las cantidades en descubierto, disponiendo á la vez que se instruya expediente para depurar si por cuenta de los arbitrios, impuestos, recargos ó repartimientos cuyos valores aparezcan destinados á cubrir la obligación se ha recaudado cantidad suficiente al efecto ó mayor que la ingresada, en cuyo caso, si los fondos se hubiesen aplicado al pago de otras obligaciones ó hubieren acordado ú ordenado el pago, sin perjuicio de proceder contra ellos criminalmente.

A pesar de estas medidas, se ha podido notar con sorpresa, que en algunas provincias el mal continúa en pie; que los pagos no se realizan puntualmente y que las quejas se repiten, se hacen públicas en la prensa y llegan hasta el seno de la representación nacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y que los hechos denunciados solo pueden producirse por debilidad ó negligencia de los gobernadores encargados de hacer cumplir el referido real decreto:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente de reino, se ha servido mandar:

1.º Que cuide V. S. con el mayor esmero de que se haga al corriente el pago de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza y sus atenciones del material en todos los pueblos de esa provincia.

2.º Que terminado el presente periodo electoral, proceda V. S. con la mayor energía contra los pueblos que en dicha fecha tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza

empleando con el mayor rigor los medios coercitivos que expresa el art. 5.º del repetido real decreto.

Y 3.º Que se exija la más estrecha responsabilidad á los gobernadores, que teniendo en la provincia de su mando pueblos que no paguen al corriente las atenciones de primera enseñanza, dejen de emplear contra ellos las facultades de que están investidos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento, encargándole que inmediatamente acuse recibo de esta orden y remita á este ministerio nota de los pueblos de esa provincia que no estén al corriente en los pagos de primera enseñanza, con expresión de las cantidades que adeudan y medidas que haya tomado V. S. para hacer cumplir lo mandado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Noviembre de 1889.—J. Xiquena.

## NUESTRAS CARTAS.

## Política Europea.

(CORRESPONDENCIA PARISIEN.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## Política francesa.

Animación extraordinaria en la Cámara de los Diputados, antes de la hora reglamentaria de la apertura de las sesiones: se esperaba el discurso de Mr. Floquet, y era motivo mas que fundado para ello: á las dos y cinco se abrió la sesión y Mr. Floquet, pronunció un patriótico discurso que fué varias veces interrumpido por salvas atronadoras de aplausos: dijo en resumen que no iba ha hacer ni manifiesto, ni programa: que esto pertenecía al gabinete determinar, de acuerdo con la mayoría republicana: aconsejó la concordia entre todos: felicitó á cuantos han contribuido á dar mayor brillo á la Exposición, que dijo: «ha sido una hermosa conmemoración secular de nuestra revolución; la república francesa al mismo tiempo que hacía conocer su fuerza reconquistada, se ha demostrado tan tolerante, tan afable y de una tan amistosa hospitalidad, que ninguno de los extranjeros ha podido desconfiar de la sinceridad de sus sentimientos pacíficos. Un rayo de fraternidad, partiendo de París, ha pasado por el mundo.»

Como V. comprenderá, un discurso en estas condiciones y con las notables oratorias de Mr. Floquet, ha producido un verdadero entusiasmo.

Después de este discurso, Mr. Tirard, ministro y presidente del Consejo, dió, desde la tribuna lectura, á la tan ansiada declaración ministerial.

No es un documento, que se distinga por las manifestaciones oratorias: empieza por recordar que cuando se constituyó este gabinete, eran tiempos difíciles y añade que el encargo, que recibió, lo ha cumplido en condiciones favorables para el partido republicano. Hace enseguida la enumeración de las reformas que se propone realizar, si lo permite el parlamento: no se las enumero, porque son las mismas, que desde hace 10 años, se vienen haciendo, en la apertura de la Cámara: hay una entre ellas, que es la de la supresión del impuesto sobre puertas y ventanas, que quieren sustituir aumentando el de las fincas urbanas: ha terminado aconsejando cesen las divisiones interiores y que se agrupen todos, para hacer solamente, política de administración: pero ni una palabra referente al Concordato, ni á la revisión, á lo que parece los ministros han tenido especialísimo cuidado, en siquiera pronunciar, el nombre.

## Movilización marítima.

Sin que nadie se diese cuenta, y mientras los hombres políticos solo se ocupan hoy en París, de la validez de las actas de diputados, ó de las interpelaciones que han de hacer en la Cámara, en el puerto de Tolón, sin ruido alguno, y sin que se enterasen siquiera los de las ciudades vecinas, se prepara segun nos dice nuestro corresponsal, una seria movilización marítima, en la que tomarán parte, hasta los que están con licencia: desde ayer se trabaja en el arsenal, en los talleres y á bordo de varios navios, entre ellos la Devastación y el Formidable, hasta las ocho de la noche.

## Buen anuncio.

Dicen de Bruselas que en los anuncios de un concierto francés, la policía ha encontrado insultos á los franceses, redactados en lengua alemana.

## Epidemia.

Reina una fuerte epidemia de fíche en Pireo: ayer habia mas de 2000 atacados.

## Boulangier.

Se han dado órdenes severas á las brigadas de gendarmería y á todos los puestos aduaneros de la costa de Finisterre, para que vigilen día y noche, á fin de que señalen la llegada de Boulangier, si tratase de desembarcar en Francia: podemos asegurar que no entra ningún viajero sin probar plenamente su identidad.

## El nuevo fusil.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer mañana, bajo la presidencia de Mr. Carnot, el de la Guerra, hizo saber, que las manufacturas de armas, encargadas de fabricar el nuevo fusil, han alcanzado el maximum señalado de producción diarias.



GACETILLAS.

**Desde la butaca.**— En la noche del sábado debutó en el teatro de Novedades la compañía que dirige D. Manuel Martínez, con las obras *D. Abdón y D. Senén, Los trasnochadores y El gorro frigio*.

Circunscribiéndonos a los estrechos límites que el espacio que podemos disponer nos permite, diremos solo que la dirección ha demostrado poco acierto en la elección de obras, pues conocidas de este público las dos segundas y habiendo tenido que suspender la última anunciada que era *A casarse tocan*, por no haber llegado aún parte del personal que había de interpretarla, quedó solo como novedad la primera, de un corte sumamente ligero y apayasado que no satisfizo los deseos del público, apesar de los esfuerzos hechos por la Srta. Moreno, que desde los primeros momentos se ha hecho muy simpática.

En *Los trasnochadores* merecieron aplausos la indicada tiple y el Sr. Rihuet, saliendo en general bastante bien la obra, así como también *El gorro frigio*.

Anteanoche domingo pusieron en escena: *Los trasnochadores, La gran vía, D. Abdón y D. Senén y De Madrid á Paris*. Las dos primeras fueron muy bien interpretadas; sobre la tercera corremos un velo, y la última merece especial mención, con tanto más motivo cuanto que era nueva en este teatro.

No haremos de la obra una reseña, pues ya plumas mejor cortadas que la nuestra lo han hecho, mereciendo unánimes elogios. En su desempeño se distinguió la Srta. Moreno y demás personal, mereciendo los honores de la repetición casi todos los números de música.

Esta obra estamos seguros es de la que ha de dar llenos á la empresa, por lo que no estaría de más que llamase la atención del Bronca y del viejo verde de Alcorcón para que no exageraran tanto sus papeles.

Nuestros lectores no estrañarán que no cite-mos nombres, pues como la empresa nos ha dado una lista alfabética de artistas y en los programas no ponen el reparto nos encontramos que ignoramos quienes son los que desempeñan los papeles.

Concluiremos con una súplica al Director, en nombre de varios aficionados:

¿No podrían darnos á conocer *Los estudiantes de Maravillas*, de cuya obra tenemos los mejores informes?

**Esperemos.**—Parece que han surgido nuevas dificultades en la manera de llevar á cabo la candidatura de los futuros concejales que publicamos en nuestro anterior número.

A juzgar por lo que hemos oído en círculos autorizados, dicha candidatura ha de sufrir muchas modificaciones, pues según se dice, el partido republicano no acepta las bases propuestas por el gran Canciller del fusionismo almeriense, al dejar en el olvido al partido federal coligado desde que se inició la coacción de la prensa republicana.

No sabemos todavía el rumbo que tomarán estas cosas.

**E. P. D.**— Hace días que se viene hablando en esta ciudad del fallecimiento acaecido en Granada en la persona del opulento banquero y querido amigo nuestro D. José de Bürgos.

La noticia no quisimos hacerla pública el sábado hasta que se confirmase, como desgraciadamente, para nosotros, se ha confirmado, y hemos sentido en extremo, por ser persona á quien estimábamos mucho y estimaba también esta población, en donde estuvo bastante tiempo avecinado y al frente de los negocios de la casa de los Sres. Heredia, de Málaga.

Persona ilustrada, de fino trato y de carácter amable, al trasladarse hace algunos años á Granada, dejó en esta capital muchos amigos que sintieron su ausencia, como hoy sienten su muerte, y estamos seguros la sentirá todo Granada.

Descanse en paz el que fué en vida nuestro cariñoso amigo y alentó siempre nuestros pasos en la difícil como árdua carrera del periodismo.

**Luz eléctrica.**—Anteayer visitamos de nuevo la fábrica que acaba de instalar en esta capital la compañía de alumbrado eléctrico *La Constancia* que dirige nuestro estimado amigo D. Pascual Sanchez Rodriguez.

Los trabajos están ya muy adelantados, pues colocada la máquina y el dinamo eléctrico, solo resta terminar parte de la techumbre y proceder á la instalación de las lámparas en los edificios para seguidamente abrir al público el servicio del nuevo alumbrado.

No hacemos una revista de la fábrica de electricidad, porque ya en números anteriores nos ocupamos con bastante extensión de ella y de la maquinaria que contiene.

Solo añadiremos, que todo el material es excelente para el servicio y que de seguro los resultados han de ser satisfactorios.

Deseamos prosperidad á la compañía.

**Lo que se dice.**

Se dice que hay marejada entre la grey fusionada.

Que hay quien recuerda con juicio, la noche de San Dionisio.

Que corren muy malos vientos, y que hay muchos descontentos.

Que es objeto de conjura la nueva candidatura.

Se dice, yo no lo sé, que no saldrá don José.

Que aunque hay muchos escogidos hay pocos para elegidos.

Que la cosa no va bien y que hay que ir *ten con ten*.

Que muchos rezan el credo y no se chupan el dedo.

Yo rascándome en el codo me pregunto de este modo.

¿En este plan que se frágua, quién llevará el gato al agua?

A comprenderlo no llevo: al padre, que yo soy lego.

**Veremos.**—No ha sentado bien á algunos fusionistas la determinación que ha tomado á última hora el partido republicano de no admitir las dos *concejalias* ofrecidas.

Con un paso más nosotros iríamos á la lucha.

**Candidatura.**—Vuelven á sonar nuevos nombres para la candidatura de concejales en las próximas elecciones municipales.

Todo lo que no sea convocar á todos los centros, á todas las clases y á todos los partidos para formar una candidatura genuinamente almeriense, de hombres de reconocidas aptitudes para el cargo, sean del partido político que sean, ó sin ningun color político, y que estos nombres se extraigan de las urnas, por el voto popular, es convertir la elección en una ridícula comedia.

Hagalo así quien debe y puede y entonces estos hombres obtendrán los aplausos de todo el vecindario.

**Juventud Democrática.**—Anteanoche se

reunió en sus salones esta asociación, haciendo uso de la palabra los Sres. Valverde (D. Antonio) y Santisteban (D. Joaquín), siendo aplaudidos y felicitados por los asistentes, que fueron numerosos.

**Agricultores.**—Ofrece sus servicios en las operaciones de medición, tasación de fincas rústicas, levantamientos de planos, proyectos de cultivo y ganadería, lo mismo que en todo lo concerniente al ramo agrícola, un facultativo de esta localidad.

Informarán en la redacción de este periódico.

**Consulado.**—Ha sido nombrado Vice-Consul de Suecia y Noruega en Almería, Mr. Herman Fredrik Fischer, á quien enviamos nuestro mas cordial saludo y enhorabuena por la distinción con que le honran los gobiernos de la península escandinávica.

**Concesionario.**—Segun leemos en los colegas de Madrid, el sábado en la noche salió con dirección á Paris, el concesionario de la línea férrea D. Ivo Bosch.

**Tranvía.**—En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, se solicitó autorización para establecer un tranvía desde el puerto al sitio en que ha de emplazarse la estación del ferrocarril de Linares.

**Dimision.**—Ha presentado la dimision del cargo de concejal del Ayuntamiento, D. Ramon Laynez.

El Ayuntamiento acordó prevenir que se le obligue á presentar los justificantes que acrediten su imposibilidad para ejercer el cargo.

**Flores artificiales. Don Francisco** Aguirre García, profesor de flores artificiales en tela, ha abierto un magnífico Colegio montado á la altura de los de su clase, en el que se confeccionan cuantos trabajos se deseen para fanales, palmas, ramilletes y coronas.

Dicho señor dá lecciones á domicilio á los siguientes precios:

	Pesetas
Por una completa colección, una señorita.	40
Dos idem, en la misma casa, por cada una.	30
En coros de á cinco, á.	25
Y más de á cinco, á.	20

Reside en la calle del Volante, núm. 12.

SOLEDAD CONSTRUCTORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

De conformidad con lo acordado por dicha Sociedad en la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 del actual, el domingo 1.º de Diciembre próximo á las dos de su tarde tendrá lugar en la casa habitación del que suscribe la subasta y remate sin sujecion a tipo y por el término de seis años, para el arrendamiento de la nueva plaza de Toros con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha queda de manifiesto, para los que quieran enterarse, en la citada casa habitación del infrascrito.

Almería 25 de Noviembre de 1889.—El Presidente, *Felipe de Vilches*

1-2

LA TIENDA DEL GUANTE.

DE PAULINO GIMENEZ PUIG

acaba de recibir grandes surtidos en guantes superiores de piel de perro de Suecia, de cabritilla, de gamuza, de lana y de seda. Mitones de lana, perfu-

mería, corbatas, lanas para hombres, lanas para señoras, mantas de lana y muchas novedades en los artículos propios de dicho establecimiento que los esponderá á precios baratos.

3-8

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional». Madrid 25, 10'20 m.

Según los telegramas oficiales recibidos de la Habana en el ministerio de Ultramar, carecen por completo de fundamento los rumores propalados por los filibusteros de Nueva-York respecto á alteraciones de orden público en Cuba, donde reina completa tranquilidad, lo mismo que en toda la península.

En la capilla real del Palacio se celebran solemnes honras fúnebres por el difunto monarca Alfonso.—Fabra.

Idem 25, 5'30 t.

En la sesión del Congreso ha quedado aceptada la enmienda á la ley del sufragio, concediendo voto á los oficiales del Ejército y Armada.

- 4 por 100 interior, 74-85.
- 4 por 100 exterior, 76-70.
- 4 por 100 mortizable, 89-40.

Cambios.

Londres tres meses fecha, 26-05  
París ocho dias vista, 3-90.---  
Idem 25, 7'45 n.

En el Congreso el Sr. Becerra ha declarado que los 18 millones que se suponian desfalcados en Manila fueron robados y que omite dar detalles por estar el asunto sometido á los tribunales.

El Sr. Isasa apoyará mañana una proposicion incidental sobre incautación del Estado de la fundaciones de enseñanza.

Continua la discusion del Sufragio.

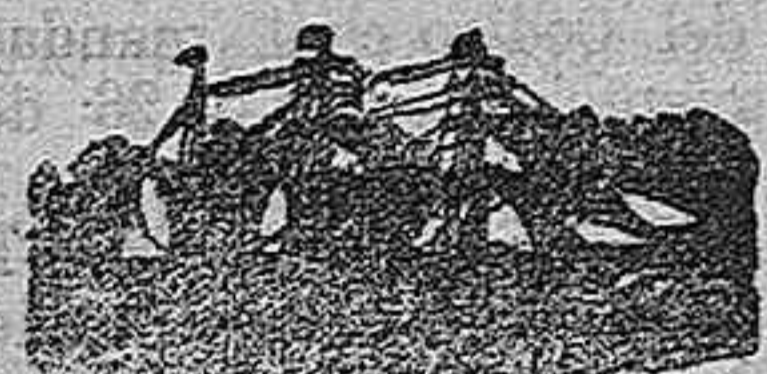
En el Senado comenzó su interpelacion sobre política el señor Mena y Zorrilla, sin interés.

Continua discutiéndose también la ley de empleados.

Los Sres. Sagasta y Romero Robledo han tenido una entrevista y en ella han conferencia-do largamente.

Dicese que hay corrientes conciliadoras entre ambos personajes.—P.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Estremadura»

Saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 19 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 20.

Entrados.

Laud español, DIVE CERES, de Garrucha, en lastre.  
Id. id. PAQUITO, de Cabo Gata, con sal.  
Vapor español, CABO TRAFALGAR, de Bilbao, con 96 pasajeros y carga general.  
Laud español, SAN ANTONIO, de Adra, en lastre.  
Vapor español, LUIS DE CUADRA, de Sevilla, con 66 pasajeros y carga general.  
Pailebot español, ROSARIO DE NEMOUR, con cebada.

Despachados.

Vapor español, CABO TRAFALGAR, para Cartagena, con carga general.

VENTA DE NARANJOS.

Se venden dos mil plantas de ingertos de dos años y de buena calidad. En el establecimiento de D. Andrés de Coca, en Gador, plaza de la Constitución darán razón, 3-10

J. QUIÑONES. CAMISERO.

5.—REAL.—5.

Coche diario.

Desde el día 27 saldrá para Berja un coche diario. Parada en Almería, posada del Carmen; en Berja, Manuel Navarro, en la plaza. Precios, 12 reales interior, y 16 berlina. 1-15

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT, ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Se venden tres casas en la calle alta de Almanzor, una señalada con el núm. 22 y las demás derecha é izquierda de la misma.

Calle del Teatro, altos de la panadería, darán razón. 2-3

PLANTAS.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la Puerta del Sol, calle del Teatro núm. 7, que hace 23 años que viene surtiendo á los aficionados á plantas, tanto en arboricultura como en floricultura, ofrece para la presente temporada un estenso surtido, para que el marchante pueda elegir lo que guste, y no tenga que tomar lo que le envíen, que es donde cabe el engaño. El que quiera confeccionar un pedido, se le servirá con muchas ventajas, tanto en el precio como en las clases.

Ha recibido un estenso surtido de cebollas de jacintos, de tres penachos de Holanda; narciso, porta bouquet y moñas raras como no se han conocido.

En naranjos imperiales precoces mandarines, y limoneros, tiene un surtido de mil en el depósito. 14

Naranjos ágricos.

En el cortijo del Lavadero de Gador se venden raigales de naranjo ágricos para ingertar, al precio de un real cada uno hasta mil, y el pedido que exceda de mil se le bonificará el diez por ciento, 6

Piñon fresco,

especies molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 1,2, 1 y dos libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longaniza del país.

También encontrarán el legítimo Valdepeñas á 3 rs botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

Marquesa.

Muebles de Rejilla

En el Bazar del Leon acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

ESPECTÁCULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para esta noche, 4.ª de abono.

1.ª A las 7 y media. PELUQUERO DE SEÑORAS.

2.ª A las 8 y media. DE MADRID A PARIS.

3.ª A las 9 y media. AL AGUA PATOS.

4.ª A las 10 y media, *Estreno*.

¡¡¡PUM!!!  
Entrada general 20 céntimos.

A las 7 y media. ALMERIA  
Imprenta ve LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

### Impotencia, debilidad


espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, a 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

## PECTORAL DE CEREZA

### DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

### MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRÍADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

EL VALLENCIANO.  
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.  
Lozas blancas para hornillas a 12 rs. do-  
cena.  
Cristales de morsolina desde 20 a 50  
reales la hoja. Bajillas y juegos de café  
a precios arreglados.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

### DEL PAÍS Y SALAZONES

#### PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Ferriza, Caracora y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastián.—ALMERIA.

## LA CALLESLINE.

Curación americana.



Y BIEN PRONTO OBTENDRÁ COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

### DEL DOCTOR DELGADO

Curación los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, duran e las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y tambien concurrirá a las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

## EMPLASTOS,

### PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Telt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## F. FABRICI Y C.ª

### COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués, sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## José Varchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Confecciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor!! por medio de la Cocaína.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

## EMPLISTO UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## J. Orta y compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.

Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejj fresco, Sardinias de Nantes sin espina a 6 reales lata y a 35 céntimos con espina lata.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.